

Expediente: 3222/16
Carátula: CETROGAR S.A. C/ DIAZ BATALLA CATERINA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR
900000000000 - DIAZ BATALLA, CATERINA ELIZABETH-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3222/16



H106018231886

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ DIAZ BATALLA CATERINA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO.-
3222/16.-

PLANILLA FISCAL A CARGO DEL CONDENADO EN COSTAS

Tasa de Justicia Ley 5121, modificatorias y Ley 8467:

Fecha de Inicio de Cálculo: 20/09/2016

diaz batalla caterina elizabeth

1) Escritos Judiciales (18) \$ 7200

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467 - abog: \$400 - proc: \$200)

2) Actuac.Judiciales 1° y 2° instancia (36) \$ 10800

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467 \$300)

Subtotal \$ 18000

La planilla asciende a la suma de PESOS diesiocho mil (\$18000).- San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024. Secretaría. JLV

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.